

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7695 *DINAKSA PESAJE, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 NAVIGUR GESTIÓN, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la junta general extraordinaria y universal de Navigur Gestion, S.L., y esa misma compañía en su condición de socio único de Dinaksa pesaje, S.L.U, sociedad absorbente, en la fecha 7 de julio de 2016, han acordado, por unanimidad, y decidido, respectivamente, aprobar la fusión por absorción de Navigur Gestion, S.L. por parte de Dinaksa Pesaje, S.L.U., ajustándose estrictamente a los términos del proyecto común de fusión por absorción, redactado por los órganos de administración en fecha de 1 de junio de 2016.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, empleados y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, a pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión.

Arrigorriaga, 8 de julio de 2016.- Francisco Eguizabal Romo, Administrador único de Navigur Gestion, S.L. y Francisco Javier Eguizabal Santamaría, Administrador único de Dinaksa Pesaje, S.L.U.

ID: A160046249-1